



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UGEL EL COLLAO - ILAVE
IEP. N° 70 614 "SAN MARTIN DE PORRES"



PERU Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 14 de noviembre del 2024.

OFICIO N° 086-2024-DREP/UGEL-EC/DIR-IEP. N° 70 614 "SMP" I.

SEÑORA : DOCTORA NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.

PRESENTE.

ASUNTO : ELEVA DOCUMENTO DE RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE DOCENTE NOMBRADO.

Es grato dirigirme a Ud., a fin de hacer llegar el saludo cordial a Nombre de la IEP. N° 70 614 "San Martín de Porres" Ilave, y al mismo tiempo en atención al marco normativo de referencia "Ley de la Carrera Pública Magisterial, Artículo N° 53, derivado el documento de **renuncia voluntaria al cargo de Profesor Nombrado a solicitud escrita del Profesor José Amador Ramos Gallegos, identificado con DNI N° 01855823** con firma legalizada ante notario público, el mismo que rige y peticona, elevo el documento a efectos de que la entidad superior proceda con los trámites administrativos correspondientes de Ley.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima personal.

Atentamente;



Edwin Julio Cutipa Cruz
Prof. Edwin Julio Cutipa Cruz
DIRECTOR

<< Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho >>



SOLICITO:
RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE DOCENTE
NOMBRADO.

**SEÑOR DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 614
SAN MARTÍN DE PORRES - ILAVE "EL COLLAO"**

Yo, JOSÉ AMADOR, RAMOS GALLEGOS, natural de la ciudad de Puno, con domicilio actual en el Jirón Nicolás de Piérola N° 944 de esta ciudad de Ilave, de 55 años de edad, identificado con DNI N° 01855823, docente del Área de Educación Física, de la I Escala Magisterial en la I.E.P. N° 70 614 "San Martín de Porres" de Ilave.

Ante usted. Señor Director expongo lo siguiente:

Que, en mi condición de profesor nombrado, en la institución que usted acertadamente dirige, cumplo con informar, que por motivos de índole personal y de salud he tomado la determinación en: **SOLICITAR LA RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR NOMBRADO**; el mismo que regirá a partir del día **MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024**. En ese orden de ideas mi retiro voluntario al trabajo lo realizo al amparo de la normatividad vigente cuyos derechos, obligaciones y beneficios que regula la norma se me reconozca como tal y al mismo tiempo peticiono se sirva efectuar el cálculo y reconocimiento en relación de mi compensación de tiempo de servicios y otros que por ley me corresponde.

Esperando que la presente sea de su atención con arreglo a Ley para su validez de lo expresado procedo en legalizar mi firma por ante el llamado por Ley.

POR LO EXPUESTO:

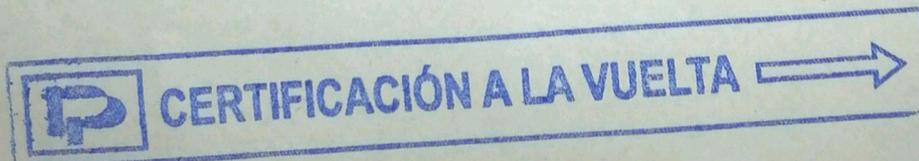
Sírvase dar respuesta a mi solicitud en los plazos establecidos a fin de realizar los trámites pertinentes.

Ilave, miércoles 13 de noviembre del 2024.


JOSE A. RAMOS GALLEGOS
IEP: N° 70 614 "SMP" ILAVE
PROFESOR DEL ÁREA DE E.F.



13 NOV 2024



Documento no redactado en la notaría

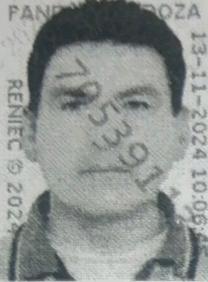




0108114329



**NOTARIA
PANDIA MENDOZA REYNALDO
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI 01855823
Primer Apellido RAMOS
Segundo Apellido GALLEGOS
Nombres JOSE AMADOR

CORRESPONDE
La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

Jose Ramos
RAMOS GALLEGOS, JOSE AMADOR
DNI 01855823



INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR

Operador: 70539113 - Lizbeth Fiorella Pari Quispe
Fecha de Transacción: 13-11-2024 10:06:45
Entidad: 10024449004 - PANDIA MENDOZA REYNALDO

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gov.pe/identifica3/verification.do>
Número de Consulta: 0108114329



CERTIFICADO: Que, la firma que antecede corresponde a **RAMOS GALLEGOS, JOSE AMADOR**.
Identificado con DNI N° **01855823**.
Se legaliza la firma, mas no el contenido.
El Collao-llave, **13 NOV 2024**



REYNALDO PANDIA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Reg. 42

